



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Capacidad para el D^o Servicio, en el que se empleó el Cadete en las D^{as} Galeras, y en dho Reoim. desde su formaz. quaxmuendo la Plaza de Alicante hasta q^e se le mandó retirar, y hallarse con bastante conquea = a una conformidad de lo propuso en dho Tercero lugar para la referida Subtenencia = Excepto los Señores D^o Juan León y D^o Diego Portocarrero que propusieron a el dho D^o Juan Joseph Palacios = Ha Ciudad a cordo se haga dha propuesta a su Mag^d para la referida Subtenencia poniendo en primer lugar a D^o Joseph Fran. Lopez, en Segundo a D^o Juan Leonnimo Enrís y en Tercero a D^o Theuise Campo y Novarra, y que se dirija a manos de su Mag^d a las de D^o Joseph Anonio Enco su Inspector g^ol de milicias =

Para M^o p. M^o H^orez

Para proponer personas en quien recaiga la Subtenencia a la Compañia de D^o Diego el Castillo en dho Reoim. por el ascenso de D^o Joseph Enríquez de Navarra a la de Granada, según el auto dado por el Cau. Teniente Coronel y se bio memoria de D^o Fulgencio Anuaga D^o y Valiente, natural de la Ciudad de Meda de veinte años, manifestando el deseo de emplearse en Servicio de su Mag^d a Imitación de D^o Fulgencio Anuaga y Lamboa su Padre Teniente que fue a Cavalleria en virtud de D^o patente, en el Exercio que se formó para la conquista de D^o de Valencia, donde sirvió a toda satisfacción como lo acreditan los papeles que corren, y que hallandose manueo, con bastante robustez y conducta y por haber sido de diferentes Orones rices, cuya renta anual le oiede a donuenos Ducados concluye publicando se le proponga en primer lugar en la referida Subtenencia = Ha Ciudad, hauiéndolo aydo, y confexido a una conformidad propuso en primer lugar para dho Empleo a el referido D^o Fulgencio Anuaga, Excepto el Señor

N^o 110

